

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100386741



Bogotá D.C. 28-11-2025

Señor (a)
ANONIMO (a)

Correo electrónico: anita.rodriguezb03@gmail.com

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No. 20252400496482 del 07/11/2025

Respetado señor(a) anónimo(a), reciba un cordial saludo.

En atención al radiado del asunto, mediante el cual presenta queja en relación al proyecto jornada escolar complementaria, en la cual se manifiesta “(...) *MI QUEJA ES SOBRE QUE EN EL PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA LE ESTAN EXIGIENDO A LOS CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS QUE ASISTAN A ACTIVIDADES LOS DOMINGOS, EN ESTE CASO PARTICULAR UN DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE CUANDO SE SABE QUE EL LUNES ES FESTIVO Y QUE MUCHAS PERSONAS QUIEREN VIAJAR, O YA COMPRARON PASAJES, O TIENEN OTROS COMPROMISOS PERSONALES Y FAMILIARES, ES EL COLMO QUE DIGAN QUE ES UNA OBLIGACION CONTRACTUAL IR UN DOMINGO A UNA ACTIVIDAD DE UNOS PREMIOS O DE UN REALYTI A LA QUE NO SE PUEDE IR POR DIFERENTES RAZONES, Y SE ESCUDAN DICENDO POR WHATSAP (PORQUE PARA SALVARSE NO ENVIAN CORREO DICENDO QUE ES OBLIGATORIO PERO POR MENSAJE SI DICEN QUE TENEMOS QUE IR PORQUE ES UNA OBLIGACION DEL CONTRATO) QUE ES UNA OBLIGACION PORQUE HAY UNA OBLIGACION QUE PRACTICAMENTE DICE QUE HAY QUE IR A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE CONVOQUEN, O SEA QUE ESA OBLIGACION ESTA RELACIONADA CON -ASISTIR A TODAS LAS ACTIVIDADES CONVOCADAS POR EL IDRD O OTRAS ENTIDADES-, UNA COSA EN CONVOCAR A A CUALIFICACIONES O REUNIONES PSICOPEDAGOGICAS Y OTRA COSA ES CITAR A UN EVENTO EXTRA QUE NO TIENE QUE VER CON LAS OBLIGACIONES EN UNA FECHA EN LA QUE ES CELEBRACION FAMILIAR, O DE VIAJE O SIMPLEMENTE DE DESCANSAR. ADEMÁS ESTAN DICENDO QUE LOS QUE NO VAYAN A ESA ACTIVIDAD EL DOMINGO NO SE LES VA APROBAR EL INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE Y QUE LA ASISTENCIA (...)*”. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, remite respuesta en los siguientes términos:

1. Antecedentes

De lo expuesto en su comunicación se evidencia que la queja se refiere al evento correspondiente al lanzamiento del reality “*Sueños de Cancha*”, organizado por el IDRD en el Parque El Tunal, como parte de las actividades institucionales del programa Jornada Escolar Complementaria.

Página 1 de 4

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2025.11.28 12:24:56 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Esta fue la invitación que se remitió a los contratistas;

“Querido equipo JEC,

Con gran alegría queremos invitarlos al lanzamiento del reality “Sueños de Cancha”, una iniciativa del IDRD, en alianza con la Liga de Fútbol de Bogotá y Win Sports, que busca destacar el talento, la pasión y los sueños de las nuevas estrellas bogotanas.

Este proyecto, en el que también ha participado el equipo de Jornada Escolar Complementaria, refleja el compromiso, la dedicación y el trabajo conjunto que día a día fortalecen nuestras acciones en los territorios. Por eso, su presencia es fundamental: es una oportunidad para celebrar el esfuerzo de todos los que han hecho posible este proceso.

Fecha: Domingo 2 de noviembre

Hora: 12:00 m.

Lugar: Parque El Tunal - Plazoleta de eventos

La invitación también se extiende a las familias de los niños ganadores y participantes, quienes son los protagonistas de esta gran historia.

Los formadores, gestores, zonales y todo el equipo JEC podrán asistir con sus familias para disfrutar de este evento que nos llena de orgullo y emoción.

es recordamos que la participación hace parte de nuestras actividades institucionales y se registrará dentro de las obligaciones relacionadas. Recuerden por favor compartir con sus equipos

Los esperamos para seguir demostrando que en las canchas de Bogotá nacen los sueños y crecen las estrellas. ⚽️🌟

Cordialmente,

RENE TORRES
Asesor Grado 01
DIRECCIÓN GENERAL
william.torres@idrd.gov.co
Calle 63 # 59^a – 06”

2. Obligaciones contractuales

De acuerdo con los contratos suscritos, los formadores, gestores y demás perfiles vinculados al proyecto tienen la obligación de asistir a las actividades programadas por el IDRD en cumplimiento de su misionalidad, conforme a lo establecido en los numerales 2.2.1 y 2.3 de los estudios previos. Dichas disposiciones incluyen la participación en eventos deportivos, reuniones y actividades convocadas por la entidad.

2.2.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

“31. Asistir a las actividades que, en cumplimiento de la misionalidad y objetivos estratégicos, programe el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, para aquellos casos en los que sea convocado, en coordinación con el supervisor del contrato”

2.3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS 8. *Asistir y apoyar eventos deportivos, reuniones y actividades de carácter local, nacional o internacional que le sean asignadas por la subdirección o la dirección de la entidad; contribuyendo al fortalecimiento de la misión de la entidad.*

Para el caso puntual de los zonales varía el numeral de la obligación específica.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS numeral 9. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor”

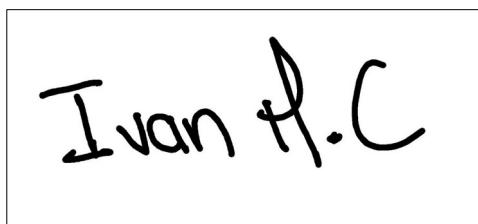
De lo expuesto anteriormente se puede concluir que se les extendió una invitación a un evento que realizó el IDRD en virtud de la misionalidad de la entidad y en cumplimiento de los objetivos estratégicos del programa por lo cual asistir a estos eventos hace parte del cumplimiento de sus obligaciones generales y específicas.

3. Aclaración sobre pagos

Es importante precisar que no se ha ordenado la retención de honorarios por la no asistencia al evento. En caso de evidenciarse un presunto incumplimiento contractual, se adelantará el trámite correspondiente, garantizando el debido proceso.

Agradecemos su atención y disposición para el mejoramiento del servicio prestado, recordándole que el cumplimiento estricto de sus obligaciones contractuales es fundamental para la adecuada ejecución del programa y el logro de sus objetivos misionales.

Cordialmente.



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: anita.rodriguezb03@gmail.com

Elaboró: Diana Patrícia Osorio Correa - Contratista Programa Formación Integral STRD

Proyectó: Diana Patrícia Osorio Correa - Contratista Programa Formación Integral STRD

Página 3 de 4

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Calle 63 No. 59^a -06

Tel: 6605400

www.idrd.gov.co

Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Revisó: William Rene Torres Agudelo - Asesor de Dirección Código 105 Grado 1
Karen Lizeth Silva Eparcea - Contratista Programa Formación Integral STRD
Kelly Johanna Guiza Robles- Abogada Contratista STRD
Yakson Flechas Mendivelso- Abogado Contratista STRD

[Signature]

Aprobó: William Rene Torres Agudelo - Asesor de Dirección Código 105 Grado 1